



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N°

260/06

Salta, 31 JUL 2006
Expediente N° 19.066/05

VISTO:

La Resolución -CD-N° 192/05 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II con extensión de funciones a ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD- 219/06 de esta Unidad Académica de esta Facultad, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 8/06 del 06 de Junio de 2.006)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al Lic. Pedro Edmundo RUEDA, D.N.I. N° 17.913.150, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II con extensión de funciones a ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°: El docente designado, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

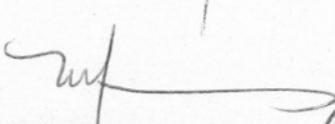
RESOLUCION -CD- N°

260/06

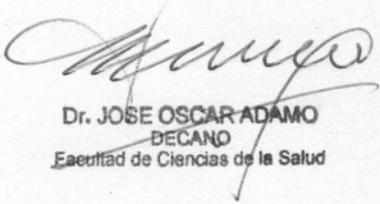
Salta, 31 JUL 2006
Expediente N° 19.066/05

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesado y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud